

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En las instalaciones del Decanato de la Facultad de Agronomía, el día 11 de febrero de 2020 a horas 9.00 am., se reunieron el Decano de la Facultad de Agronomía Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León y los miembros de Consejo de Facultad Dr. Francisco Regalado Díaz, Ing. M. Sc. Edgar Vega Figueroa, Ing. M. Sc. Carlos E. Castañeda Chavarry, Ing. Jhon D. Castañeda Requejo, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Ing. Rodil L. Córdova Núñez, Ing. M. Sc. Jorge A. Llontop Llaque, Alumna Diana P. Palomino Pérez y el secretario docente Ing. M. Sc. Segundo V. Carbajal Fanso; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de Resolución N° 008-FAG, sobre las Líneas de Investigación de la Facultad.
2. Desistimiento del Laboratorio de Semillas

El Decano dio la bienvenida y se procedió a tratar la agenda.

1. El Decano informó que el Director de la Unidad de investigación de la Facultad, ha hecho llegar el expediente N° 235-2020FAG., para la emisión de la Resolución de la Línea de Investigación, de acuerdo con lo indicado por el Vice Rectorado de Investigación en su oficio circular N° 002-2020-VRINV, para el cumplimiento al Plan de Adecuación presentado por la SUNEDU para el indicador N° 31. Así mismo, indica que dicha Línea fue aprobada en el TALLER DE PRIORIZACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, realizada el día 06 de febrero, el cual fue aprobado por Resolución N° 011-2020-FAG.

En el mencionado taller se definió la Línea de Investigación "OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".

Para tal efecto el Decanato ha emitido la Resolución N° 008-FAG, la que se somete al Consejo de Facultad para ser ratificada.

Después de escuchar las respectivas opiniones de los miembros de Consejo se acordó por unanimidad:

ACUERDO 015-2020-CF-FAG: Ratificar la Resolución 008-FAG en todos sus extremos.

2. El Decano manifestó que en el expediente elevado por la anterior gestión de la Facultad a la SUNEDU, no se consideró el Laboratorio de Semillas, por no contar con un ambiente adecuado y no encontrarse equipado, así mismo, indicó que la Comisión de Calidad de la Universidad, considera que para cumplir con lo solicitado por la SUNEDU, se debe desistir del funcionamiento del Laboratorio de Semillas en Consejo de Facultad, y este acuerdo deberá ser elevado a esta Comisión para que a su vez la eleve a la SUNEDU.

Después del debate respectivo se acordó:

ACUERDO 016-2020-CF-FAG: Desistir del funcionamiento del Laboratorio de Semillas.

Siendo las 10.00, se dio por concluida la sesión, agradeciendo a los presentes por su participación.



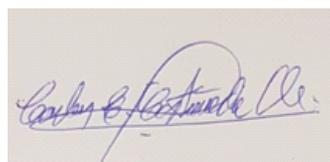
Ing. M.Sc. Eduardo Deza León
Decano



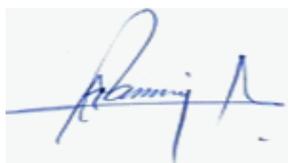
Ing. M.Sc. Segundo Carbajal Fanso
Secretario Docente



M.Sc. Edgar Vega Figueroa



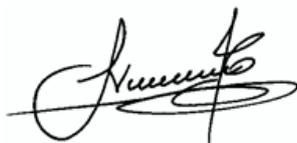
Ing. Carlos Castañeda Chavarry



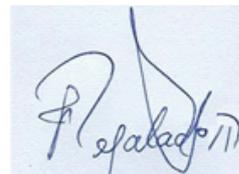
Ing. Ysaac Ramírez Lucero



Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo



Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez



Dr. Francisco Regalado Díaz



Ing. M. Sc. Jorge Llontop Llaque



Alumna. Diana Paola Palomino Pérez